

CONTRATO DE SERVICIOS
Procedimiento Abierto Genérico
según Instrucciones Internas de Contratación
Expediente número **ITER-2022-10**

**PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO
DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN,
SUPERVISIÓN Y CONTROL DE CALIDAD DE LA
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS
INFRAESTRUCTURAS DEL CPD D-ALiX**

Siendo las 12:55 horas del día 27 de marzo de 2023, se convoca en las oficinas del Instituto Tecnológico y de Energías Renovables, S.A., en Granadilla de Abona, Tenerife, al Órgano de Valoración del procedimiento de contratación con número de expediente ITER-2022-10 correspondiente al "CONTRATO DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE CALIDAD DE LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS DEL CPD D-ALiX", a los efectos de realizar la propuesta de adjudicación al Órgano de Contratación.

El Órgano de Valoración queda válidamente constituido por las siguientes personas:

PRESIDENTE

Jesús Francisco Rodríguez Álamo – Director del Área de Tecnología

VOCAL

María Felisa Morales Socas – Técnico de Informática

VOCAL

Luis Ovidio López-Manzanares Fernández – Técnico de Ingeniería

SECRETARIO

Edgar Hernández Mesa – Jefe de Contratación Pública

La sesión se celebra de manera telemática en acto privado conforme a las determinaciones de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

CONSTITUIDO el Órgano de Valoración, con fecha 14 de marzo de 2023, para la apertura del sobre número 1 que contiene la documentación administrativa de la única empresa licitadora que presentó oferta.

CONSTITUIDO el Órgano de Valoración, en la misma fecha pero en hora distinta, para la apertura del sobre número 2 que contiene los criterios sometidos a juicios de valor.

VISTO el informe técnico del sobre número 2, de fecha 24 de marzo de 2023, redactado por el técnico designado al efecto, el cual obra en su totalidad en el expediente, y que se transcribe parcialmente a continuación:

"(...)

- *Descripción, con el mayor nivel de detalle, del elemento a revisar: Únicamente se detallan las acciones de revisión, limpieza y mantenimiento preventivo de cada uno de los elementos a revisar.*
- *Descripción específica y detallada del procedimiento a seguir para cada una de las tareas de inspección, limpieza y mantenimiento preventivo a realizar: Falta detalle en algunas de las acciones de las tareas descritas dejándolas a criterio del operario que realice la inspección.*
- *Periodicidad de cada una de las tareas, indicando un calendario orientativo de ejecución de las mismas: Está correcto junto con el calendario.*
- *Indicación de los mecanismos de registro y revisión del resultado de la tarea: Únicamente se indican los registros del checklist diario. No se indica en tareas y procedimientos.*

"(...)"

CONSTITUIDO el Órgano de Valoración, con fecha 27 de marzo de 2023, para la apertura del sobre número 3 que contiene la oferta económica.

Por todo lo anteriormente expuesto, este Órgano de Valoración **PROPONE**:

ÚNICO.- Adjudicar a “PABLO MARTÍN GUTIÉRREZ”, persona física, la contratación denominada “SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE CALIDAD DE LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS DEL CPD D-ALiX”, expediente nº ITER-2022-10, por un importe total de 80.000,00 € (OCHENTA MIL EUROS), IGIC no incluido, al cumplir su oferta con los requisitos técnicos mínimos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas y con los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones Particulares para este procedimiento abierto genérico.

CONSIDERANDO que las atribuciones conferidas para la adjudicación y firma del presente contrato corresponden al Órgano de Contratación, en concreto al Consejero Delegado del Instituto Tecnológico y de Energías Renovables, S.A., a tal efecto este Órgano de Valoración eleva la presente propuesta para su examen y validación.

Y en virtud de lo anteriormente expuesto, este Órgano de Valoración **ACUERDA**:

PRIMERO.- La propuesta de adjudicación del contrato a “PABLO MARTÍN GUTIÉRREZ”.

SEGUNDO.- Elevar esta propuesta de adjudicación al Órgano de Contratación.

TERCERO.- Requerir la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previos a la empresa licitadora que ha resultado propuesta como adjudicataria, conforme a lo previsto en la cláusula 18.1 del Pliego de Condiciones Particulares. La empresa licitadora deberá presentar la documentación y, en caso de no hacerlo, se le tendrá por desistida en su derecho, declarándose el procedimiento como desierto.

CUARTO.- Notificar la presente propuesta de adjudicación a la empresa licitadora.

QUINTO.- Publicar el contenido de esta propuesta en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

En Granadilla de Abona, a 27 de marzo de 2023.

Jesús Francisco Rodríguez Álamo
Director del Área de Tecnología

María Felisa Morales Socas
Técnico de Informática

Luis Ovidio López-Manzanares Fernández
Técnico de Ingeniería

Edgar Hernández Mesa
Jefe de Contratación Pública